Bogotá, D. C. ,

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en EL JUZGADO TREINTA DE FAMILIA Edificio Nemqueteba Calle 12 # 7 36 Piso 12 para NOTIFICACIÓN AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6068001676

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/08/2023

Desfijar el: 15/08/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JUZGADO TREINTA DE FAMILIA DE BOGOTA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Bogotá, D. C.